

No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017

#### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE UN PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

	SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA	SFI
	$\sim$	- 4
	CRONOLOGÍA DE EVENTOS	D · 教籍 T
	CRONOLOGIA DE EVENTOS	No Transcon
		PHER
		A The state of the
~	Solicitud de Compra o Contratación- SNCC.D.001	
A	Certificado de Existencia de Fondos- SNCC.D.002	
-	Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia  Acta de Aprobación de Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas o Términos de Referencia,	
	Procedimiento de Selección y Designación de Peritos.	
×	Convocatoria a Comparación de Precios en portales- SNCC.F.012	
4	Invitaciones a presentar Ofertas debidamente acusadas -SNCC.D.014	7
>	Registro de Interesados-SNCC.F.015	
>	Circulares de respuesta a los Oferentes y sus notificaciones- SNCC.D.016 (si hubieren)	ň
7	Registro de Aclaraciones- SNCC.F.017 (si hubieren)	
×	Enmiendas y sus notificaciones (si hubieren)	
7	Registro de Adendas/ Enmiendas- SNCC.F.018 (si hubieren)	
×		
1		
	acusada- SNCC.D.020 (si hubieren) ) A	
×		
4		
2	Acta Notarial Apertura de Ofertas Económicas.  Estudio de Precios - SNCC.D.021	
>	Garantia de Seriedad de la Oferta conforme a lo requerido.	H
À		
>	Informe de Recomendación de Adjudicación.	5
1		2/
7		0
>	Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo requerido.	
×	Contrato según corresponda:	
	<ul> <li>Suministro de Bienes y Servicios Conexos- SNCC.C.023</li> </ul>	
	<ul> <li>Ejecución Servicios- SNCC.C.024</li> </ul>	
	<ul> <li>Ejecución de Servicios de Consultoria- SNCC.C.025</li> </ul>	
	Ejecución de Obras- SNCC.C.026	
-	Contrato Registrado.	
~	Orden de Compra según corresponda:	
	Orden de Compra- SNCC.D.027	
	Orden de Servicios- SNCC.D.028  Pagazaria agrandaria	
	Recepción según corresponda:	
	Recepción de Bienes- SNCC.D.029      Recepción de Servicios SNCC.D.030	H
	Recepción de Servicios- SNCC.D.030     Recepción provisoria de Obra- SNCC.D.031	H
		H
. %	Recepción definitiva de Obra- SNCC.D.032 Conduce/Facturas/Cubicaciones.	H
17	CONTROL STATE AND ADDITION OF THE PROPERTY OF	

Nota: Este documento deberá ser utilizado como portada de todos los procesos de Comparación de Precios que realice la Entidad Contratante.

# OBJE

# OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA

### TIPO DE PROCEDIMIENTO. COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: CORAAPPLATA-CP-011-2017

RUBRO: SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA

COMPARACION DE PRECIOS:

CORAAPPLATA-CP-011-2017

## FICHA TÉCNICA

FECHA: 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN

SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

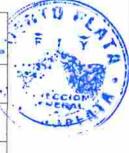
-PUERTO PLATA

MONTO TOTAL

RD\$ 1,872,000.00

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
DIAGNÓSTICO		
EXAMEN INICIAL	4	1
EXAMEN PERIODICO	=	1
RADIOGRAFIAS PERIAPICALES	.=.	1
RADIOGRAFIAS ALETAS M	7 <u>-</u>	1

RADIOGRAFIAS OCLUSALES	-	1	e
MODELOS DE ESTUDIO	•	1	8.
EMERGENCIAS			1
CONSULTAS E INDICACIONES	<u></u>	1	
DRENAJE DE ABSCESO	ξ <u>Ψ</u>	1	
CEMENTACION DE CORONAS		1	
APERTURA CANAL	: <u>-</u> .	1	
REIMPLANTACION	<del></del>	1	
PREVENCIÓN	·		
PROFILAXIS (las requeridas)	8	1	
SELLANTES HASTA 18 AÑOS	:=:	1	
DESTARTRAJE SIMPLE	<del>::</del> ::	1	
FLÚOR (las requeridas)	<b>₽</b> Q	1	
INSTRUCCIÓN Y CONTROL DE HIGIENE BUCAL	<b>*</b>	1	
OPERATORIA DENTAL			
OPERATORIA EN AMALGAMA			
OBTURACION CLASE I	=	1	
OBTURACION CLASE II	(*	1	
OBTURACION CLASE MOD	15	1	
OPERATORIA EN RESINA	:*		
OBTURACION CLASE I	( <del>/</del> 5)	1	
OBTURACION CLASE II	:¥	1	
OBTURACION CLASE MOD	:#)	1	
OBTURACION CLASE III	y <del>=</del> :	1	
OBTURACION CLASE IV	-	1	





OBTURACION CLASE V	•	1 /5
CARILLAS EN RESINA	5 <b>2</b> 4	1 0
PRÓTESIS		. 6
REBASADO PRÓTESIS TOTAL	-	1
TORNILLOS DE REFUERZO	-	1
PIN DE REFUERZO	-	1
ROMPE STRESS		1
ENDODONCIA		
RECUBRIMIENTO PUL. DIRECTO	-	1
RECUBRIMIENTO PUL. INDIRECTO	-	1
PULPOTOMÍA	-	1
PULPECTOMÍA	-	1
CIRUGÍA		
EXODONCIAS TEMPORALES	-	1
EXODONCIAS NO QUIRÚRGICA	-	1
EXODONCIAS A COLGAJO (Cirugía)	-	1
CIRUGÍA TERCEROS MOLARES SIMPLES	-	1
CIRUGÍA QUISTES TEJIDOS BLANDOS	Ä	1
FRENECTOMÍA LABIAL Y LINGUAL	~	1
PERIODONCIA		
DESTARTRAJE PROFUNDO	÷	1
GINGIECTOMÍA POR CUADRANTE		1
CIRUGÍA PERIODONTAL POR CUADRANTE		1
FÉRULA (por pieza)	-	1

Motario Publico
Mai 3628
Ne Nig D

## NOTA: AL MOMENTO DE TRAER SU PROPUESTA FAVOR INCLUIR SUS CREDENCIALES:

- RPE (REGISTRO DE PROVEEDOR DEL ESTADO).
- RNC (REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTE).
- TSS AL DIA.
- PAGO AL DIA DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII).
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EQUIVALENTE AL 1% (UNA POLIZA O UNA FIANZA).
- REGISTRO MERCANTIL, SI ES PERSONA JURIDICA.
- SI TIENE UN CONSEJO DE ADMINISTRACION, UN ACTA DE LA ULTIMA ASAMBLEA.

#### LA OFERTA ECONOMICA DEBE LLEVAR LO SIGUIENTE:

 LA OFERTA ECONOMICA DEBE LLEVAR UNA CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA, SEGÚN EL FORMULARIO ESTANDAR SNCCF034, LA OFERTA PROPIAMENTE DICHA EN EL FORMULARIO ESTANDAR SNCCF033.

LA PRESENTACION DE LA OFERTA DEBE VENIR EN SOBRES SELLADOS Y LACRADOS CON LOS DOCUMENTOS ANTES CITADOS, CUALQUIER OFERTA EN OTRO FORMATO SERA DESCALIFICADA.







# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agrolorestal"

> 25 de octubre del 2017, Puerto Plata, R.D.

#### Acta No. 001

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del Miércoles Veinticinco (25) del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Diez (10:00) A.M. en el Acto de Evaluación de las Fichas Técnicas del proceso de COMPARACION DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 para la ejecución del proceso "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y Lic. José Quiroz. Emite la siguiente Resolución:

- Aprobar en todas sus partes, las Fichas Técnicas para el "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", proceso de Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-0011-2017, para ejecutarse en el período Octubre-Diciembre 2017.
- Nombrar como Peritos Técnicos Económicos: Lic. Pablo Hiraldo; Lic. Pedro Reyes y Lic. Radhames Martínez para la Comparación de Precios.

Acta firmada hoy miércoles Veinticinco (25) del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017). En el salón de conferencia de la institución, ubicada en la Calle Villanueva No. 44. En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata.

#### POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Director General S F T Y Z

Licda. Dulce Molina de Polanco Sub. Directora Administrativa



# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPIATA)

RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agrolorestal"

Dr. Marcos Martínez Consultor Jurídico C. TECCION TO

Ing. Nairobi Alcéquiez

Enc. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz

Enc. de Acceso a la Información

6

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbra usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles veinticinco (25) del mes de octubre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Lic. Moisés Núñez Notario Público







No. DOCUMENTO

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA 25 de octubre de 2017

Página 1 de 1

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: CORAAPPLATA-CP-011-2017



SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA



La CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, (CORAAPPLATA) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA".

Los interesados en retirar las Fichas Técnicas, deberán dirigirse a (la Corporación de Acueductos Y Alcantarillados de Puerto Plata, CORAAPPLATA) en el horario de (8:00AM a 3:00PM) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraapplata.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las (Fichas Técnicas) es de Cero pesos (0.00), ÚNICAMENTE POR COSTOS DE REPRODUCCIÓN)

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el (Miércoles Primero (01) de Noviembre del 2017 hasta las 9:00 A.M.) en (el Salón de Conferencias CORAAPPLATA, 3er. Nivel).

ING. JOSE ONESIMO REYES PERALTA

DIRECTOR GENERAL DE CORAAPPLATA

DISTRIBUCIÓN Y COPI

Copia1 - Agregar Destino

CT CONTRACTIONS





No. DOCUMENTO

Click here to enter text.

25 de octubre de 2017

Página 1 de 2

#### INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

#### UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señora:

DentalLO ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESTETICA

LA CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, les invita a participar al procedimiento de COMPRA MENOR, referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017, a los fines de presentar su mejor Oferta para SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) hasta la/s NUEVE (09:00 a.m.). El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente DentalLO ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESTETICA

Dirección C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANO

Responsable del Procedimiento de Selección UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

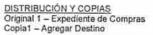
Nombre de la Entidad Contratante CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento: CORAAPPLATA-CP-011-2017

"SOBRE B"

NO ABRIR ANTES DE LAS NUEVE (09:00) A.M. DEL MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017).





Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una (Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, (CORAAPPLATA), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: LIC. CARLOS RODRIGUEZ

Departamento: UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Nombre de la Entidad Contratante: CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y

ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

Dirección: C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-586-2461/EXT:280 E-mail: rodriguezc@coraapplata.gob.do

ING. JOSE ONESIMO REYES

DIRECOR GENERAL DE CORAAPPLATA

ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente

pueda preparar su Oferta.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino



#### Cosme Lantigua

2:

Joaquín López <jjlmarcos@yahoo.com>

Enviado el:

viernes, 27 de octubre de 2017 05:17 p.m.

Para:

Cosme Lantigua

Asunto:

Re: Invitacion Dentallo Coraapplata

Recibido, gracias!

Sent from my iPhone

On Oct 27, 2017, at 2:30 PM, Cosme Lantigua < lantiguac@coraapplata.gob.do > wrote:

Saludos Cordiales.

En el archivo adjunto enviamos la invitación.

Favor firmar la invitación como recibido y enviarnos por esta vía firmada como recibido por ustedes con su sello.

Gracias por su Colaboración.

Atentamente,

Lic. Carlos Rodríguez (809)586-2461, Ext: 280

Enc. Unidad Operativa Compras & Contrataciones Coraapplata





Click here to enter text.

25 de octubre de 2017

Página 1 de 2

#### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

# INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señora: RICHARD REINALDO TORRES DURAN

LA CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, les invita a participar al procedimiento de COMPRA MENOR, referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017, a los fines de presentar su mejor Oferta para SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) hasta la/s NUEVE (09:00 a.m.). El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente RICHARD REINALDO TORRES DURAN

Dirección C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANO

Responsable del Procedimiento de Selección UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante corporacion de acueductos y alcantarillados de Puerto Plata (Coraapplata)

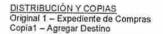
Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento: CORAAPPLATA-CP-011-2017

"SOBRE B"

NO ABRIR ANTES DE LAS NUEVE (09:00) A.M. DEL MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017).







Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una (Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, (CORAAPPLATA), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: LIC. CARLOS RODRIGUEZ

Departamento: UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Nombre de la Entidad Contratante: CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y

ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

Dirección: C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-586-2461/EXT:280 E-mail: rodriguezc@coraapplata.gob.do

ING. JOSE ONESIMO REYES

DIRECOR GENERAL DE CORAAPPLATA

ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Específicaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.

R.2-

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS





Click here to enter text.

25 de octubre de 2017

Página 1 de 2

## CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

# INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados Señora: NIDIA JOHANNA QUIROZ SANTOS

LA CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, les invita a participar al procedimiento de COMPRA MENOR, referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017, a los fines de presentar su mejor Oferta para SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha limite para presentar su Oferta será el MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017) hasta la/s NUEVE (09:00 a.m.). El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente NIDIA JOHANNA QUIROZ SANTOS

Dirección C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANO

Responsable del Procedimiento de Selección UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nombre de la Entidad Contratante corporacion de acueductos y alcantarillados de Puerto Plata (coraapplata)

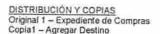
Presentación: Oferta Económica

Referencia del Procedimiento: CORAAPPLATA-CP-011-2017

"SOBRE B"

NO ABRIR ANTES DE LAS NUEVE (09:00) A.M. DEL MIERCOLES PRIMERO (1RO) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017).

15





Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una (Indicar tipo de garantía, Bancaria o póliza de fianza), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, (CORAAPPLATA), notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: LIC. CARLOS RODRIGUEZ

Departamento: UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Nombre de la Entidad Contratante: CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y

ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

Dirección: C/ VILLANUEVA #44, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-586-2461/EXT:280 E-mail: rodriguezc@coraapplata.gob.do

ING. JOSE ONESIMO REYES

DIRECOR GENERAL DE CORAAPPLATA

ANEXO: Pliego de Condiciones Específicas o Especificaciones técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia y/o cualquier otra documentación que amerite el procedimiento de selección para que el Oferente pueda preparar su Oferta.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino









25 de octubre de 2017

#### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

Página 1 de 1.

#### REGISTRO DE INTERESADOS

#### UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

FECHA	EMPRESA	RNC	DIRECCION	NO. RECIBO <sup>1</sup>
30/10/17	DentalLo ODONTOLOGIA INTEGRAL & ESTETICA	1-31-22214-5	AV. 27 DE FEBRERO #48, PUERTO PLATA - REPUBLICA DOMINICANA	001
30/10/17	DR. RICHARD REINALDO TORRES DURÁN	03103917674	AVENIDA VIUDA MINAYA #15, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS-REPUBLICA DOMINICANA	002
31/10/17	DRA. NIDIA JOHANNA QUIROZ SANTOS	03700917267	CALLE SANCHEZ #67, PUERTO PLATA- REPUBLICA DOMINICANA	003













#### No. EXPEDIENTE CORAAPPLATA-CP-011-2017

No. DOCUMENTO

#### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

#### REGISTRO DE PARTICIPANTES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LUGAR DEL ACTO: Salón de Conferencias en el Tercer Nivel, de CORAAPPLATA

FECHA: 01/11/2017 09:00 a.m.

HORA: 09:00 a.m.

01 de noviembre de 2017 Notario Publico

Página 1 de 1

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
Richard Reinald Tones D. José Joaquin LOPEZ	Dr. Richard R. Fares	Dueno		Dr. Rechard Duran
Jose Joaquin LOPEZ	Dr. Jose Joaquin LOPEZ	Dueño		1/ Inacos
Nidia L. Quiroz S.	Dr. Nidia Unisoz	Duena		Dr. Nidia Chinoz
			THE	
		4	000	
		19	970	
		15	120	
		<u> </u>		

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compras Copia 1 - Agregar Destino







CORAAPPLATA CP-011-2017

Fecha. 31/10/2017

Página 1 de 2

#### Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

#### PRESENTACIÓN DE OFERTA

Puerto Plata

Señores CORAAPPLATA

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



a)	Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
	No Tenemos ninguna objeción
b)	De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
	SERVICIOS DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

<u>Dra. Nidia Johanna Quiroz Santos</u> en calidad de <u>Oferente</u>, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de <u>Dra. Nidia Johanna Quiroz Santos</u>.

Firma .

1 )KA NIDIA QUIROZ

Sello





NOMBRE DEL OFERENTE:



## Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

## OFERTA ECONÓMICA

## COFAAPPLATACP--CP-011-2017

31 de octubre de

Página 1 de 3

tem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
	DIAGNOSTICO:					
	EXAMEN INICIAL			500.00		500.00
	EXAMEN PERIODICO			350.00		350.00
	RADIOGRAFIA PERIAPICALES			400.00		400.00
	REDIOGRAFIA ALETAS M			250.00		250.00
	RADIOGRAFIAS OCLUSALES			300.00		300.00
	MODELOS DE ESTUDIOS		35	500,00		500.00
	EMERGENCIAS:					
	CONSULTAS E INDICASIONES			500.00		500.00
	DRENAJE DE ABSCESO			600.00		600.00
	CEMENTACION DE CORONAS			600.00		600.00





1	18

APERTURA CANAL	2,500.00	2,500.00
REIMPLATACION	2,500.00	2,500.00
PREVENCION:		
PRIFILAXIS (CADA SEIS MESES)	1,500.00	1,500.00
SELLANTES HASTA 18 AÑOS	350.00	350.00
DESTARTAJE SIMPLE	1,000.00	1,000.00
FLUOR (CADA 6 MESES)	700.00	700.00
INSTRUCCIÓN Y CONTROL DE IGIENE BUCAL	500.00	500.00
OPERATORIA DENTAL:		
OPERATORIA EN AMALGAMA	1,000.00	1,0000.00
OBTURACION CLASE 1	250.00	250.00
OBTURACION CLASE II	1,200.00	1,200.00
OBTURACION CLASE MOD	1,300.00	1,300.00
OPERATORIA EN RESINA	1,000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE III	1,0000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE IV	1,300.00	1,000.00
OBTURACION CLASE V	1,000.00	1,000.00
CARILLAS EN RESINA	1,500.00	1,500.00
PRITESIS:		
REBASADO PROTESIS TOTAL	1,500.00	1,500.00
TORNILLOS DE REFUERZO	1,500.00	1,500.00
PIN DE REFUERZO	1,000.00	1,000.00
ROMPE STRESS	2,500.00	2,500.00
ENDODONCIA		
RUCUBRIMIENTO PUL. DIRECTO	800.00	800.00
RECUBRIMIENTO PUL. INDIRECTO	700.00	700.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compra
Copia 1 - Agregar Destino



CIRUGIA:		
ENDODONCIAS TEMPORALES	600.00	600.00
EXODONCIA NO QUIRURGICA	1,200.00	1,200.00
EXODONCIA A COLGAJO (CIRUGIA)	3,000.00	3,000.00
CIRUGIA TERCEROS MOLARES SIMPLES	4,500.00	4,500.00
CIRUGIA QUISTES TEGIDOS BLANDOS	2,500.00	2,500.00
FRENETOMIA LABIAL Y LINGUAL	2,000.00	2,000.00
PERIODONCIA:		
DESTARTRAJE PROFUNDO	1,500.00	1,500.00
GINGIECTOMIA POR CUADRANTE	2,000.00	2,000.00
CIRUGIO PERIODONTAL POR CUADREANTE	2,500.00	2,500.00
FERULA (POR PIEZA)	800.00	800.00

#### VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 175,000.00

Valor total de la oferta en letras: Cientos setenta y cinco mil pesos con 00/100

Nombre y apellido: Nidia Johanna Quiroz Santos en calidad de Oferente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Nidia Johanna Quiroz Santos

31/10./2017 fecha

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compra Copia 1 - Agregar Destino



## Clínica odontológica arte y salud oral

SANCHEZ # 67, Puerto Plata, R. D. Tel. 829 987 2183

Al:

Ing. Onésimo Reyes

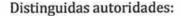
Dir. General de COORAPLATA

Al:

Lic. Dulce Molina

Subdirectora Administrativa de COORAPLATA

Asunto: PROPUESTA ODONTOLOGICO



Por este medio, estamos visitando esa institución, con el propósito de que conozcan nuestro novedoso plan dental, a los fines de dar respuestas a las necesidades dentales que esa institución, pueda presentarme.

Me sentiría muy contento de trabajar para ustedes, conociendo el prestigio de dicha institución.

Con estima y respeto le saluda

Nidia Johanna Quiroz Santos CEDULA 037 0091726-7

EXECÚATUR 128-09

#### INSTALACIONES

Estamos cumpliendo con la Ley General de Salud y autorizada con el certificado de habilitación que expide el ministerio de salud, conforme con dicha ley. Además de una oficina de administración, poseemos un área de esterilización, un departamento para rayos x

#### HORARIO

De 2:00 PM a 6:00 PM de Lunes a Viernes. Horario, sujeto a citas por tardes y orden de llegadas

#### IDENTIFICACION DEL PACIENTE

La realizamos por suministro de listados en la nomina



#### UBICACIÓN

Puerto Plata Manolo Tavarez Justo Telefono

## DETALLES DEL PLAN ODONTOLOGICO GLOBAL

COBERTURA	Precios	limite % cobertura
Dif. A pagar		

## Diagnóstico

Examen inicial		500.00	100%
0.00			
Examen periódico	350.00	100%	The state of the s
0.00			( A
Radiografías periapicales	400.00	50%	O F STORY TO
200.00			
Radiografías aletas M	250.00	100%	P. Ta recolor 3
0.00	12121212121		NO THE REAL PROPERTY.
Radiografías oclusales	300.00	100%	
0.00		= 557	
Modelos de estudio	500.00	50%	
250.00			

## Emergencias

Consultas e indicaciones	500.00	100%
0.00 Drenaje de absceso	600.00	100 %
0.00 Cementación de coronas	600.00	50%
300.00 Apertura canal	2500.00	75%
625.00 Reimplantación	2500.00	75%
625.00	2300.00	7370

## Prevención

			0.00
Profilaxis (cada seis meses)	1500.00	100%	0.00

Sellantes hasta 18 años	350.00	100%	0.00
Destartraje simple	1000.00	100	%
0.00			
Flúor (cada 6 meses)	700.00	100%	0.00
Instrucción y control			
De higiene bucal	500.00	100	%
0.00			

## Operatoria dental

Onarataria an amalgama			MINEN
Operatoria en amalgama Obturación clase l 250.00	1000.00	75%	The Party of the P
Obturación clase ll 600.00	1200.00	50%	
Obturación Clase MOD 650.00	1300.00	50%	
Operatoria en resina			
Obturación clase l	1000.0	00	75%
250.00			
Obturación clase ll	1400.00	75%	
350.00			
Obturación clase MOD	1600.00	75%	
400.00		10V	
Obturación clase lll	1000.00	75%	
250.00	v = 1		
Obturación Clase IV	1300.00		50%
650.00		_	
Obturación clase V	1000.0	0	100%
0.00	nan iawa nan hasi		
Carillas en resina	1500.	00	75%
375.00			

## Prótesis

Rebasado prótesis total 375.00	1500.00		75%
Tornillos de refuerzo	1500.00		50%
750.00 Pin de refuerzo	1000.00	100%	
0.00 Rompe stress	2500.00	75%	
625.00 Endodoncia			

Recubrimiento pul. Directo 800.00 100% 0.00

Recubrimiento pul indirecto 700.00 100% 0.00

## Cirugía

Exodoncias temporales	600.00	100%
0.00 Exodoncia no quirúrgica	1200.00	100%
0.00	1200.00	10070
Exodoncia a colgajo(cirugía)	3000.00	100%
0.00		
Cirugía terceros molares simples	4500.00	100%
0.00		
Cirugía quistes Tejidos blandos 0.00	2500.00	100%
Frenectomía labial y Lingual 1000.00	2000.00	50%

## Periodoncia

Destartraje profundo 750.00	1500.00	50%
Gingiectomía por Cuadrante 1000.00	2000.00	50%
Cirugía periodontal Por cuadrante 1000.00	2500.00	
Férula (por pieza) 0.00	800.00	100%

## "Costo para los servicios"



## SERVICIOS BASICO PARA (COORAPLATA)

COSTO: Ciento setenta y cinco mil pesos dominicanos (\$175,00) PAGO MENSUAL

COBERTURA: TITULAR MAS DOS DEPENDIENTE

NOMINA DE (COORAPLATA)

SANCHEZ # 67 TEL. 829 987 2183





CORAAPPLATA

CP-011-2017

Fecha. 31/10/2017

Página 1 de 2

#### Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

#### PRESENTACIÓN DE OFERTA

a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la

Señores CORAAPPLATA

Puerto Plata

Nosotros, los suscritos, declaramos que:



7.000 100	ier.	02.50 × 2.60						
No Tenemos	ninguna	objeción						
=								
	-							
De conformio		n los Plieg Programa	de Sumin	istros/ Cr	onogram	ia de Eje	cución,	ñō
comprometer los siguientes	nos a s		os siguiente	es bienes	y servici	os conexo	s, o eje	cuta
comprometen	nos a s servicio		os siguiente	PARA	y servici	os conexo		cuta DE
comprometer los siguientes	nos a s servicio	os u Obras:	Section 100					
comprometer los siguientes SERVICIOS	nos a s servicio	os u Obras:	Section 100					

c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.

715

d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

José Joaquín López en calidad de Oferente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de José Joaquín López Marcos.

Firma

Sello

• RNC 1-31-22214-5 Puerto Piata Rep. Dom. ENTO PLANTS

#### SNCC.F.033



NOMBRE DEL OFERENTE:





## Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

## OFERTA ECONÓMICA

CORAAPPLATACP-CP-011-2017

31 de octubre de

Página 1 de 3

ltem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
	DIAGNOSTICO:					
	EXAMEN INICIAL			600.00		600.00
30 30	EXAMEN PERIODICO			250.00		250.00
	RADIOGRAFIA PERIAPICALES			250.00		250.00
	REDIOGRAFIA ALETAS M			250.00		250.00
	RADIOGRAFIAS OCLUSALES			300.00		300.00
	MODELOS DE ESTUDIOS			500.00		500.00
	EMERGENCIAS:					
-	CONSULTAS E INDICASIONES			500.00		500.00
	DRENAJE DE ABSCESO			600.00		600.00
	CEMENTACION DE CORONAS			600.00		600.00
	APERTURA CANAL			2,500.00		2,500.00
	REIMPLATACION			2,500.00		2,500.00
	PREVENCION:					
	PRIFILAXIS (CADA SEIS MESES)			1,500.00		1,500.00
	SELLANTES HASTA 18 AÑOS			350.00		350.00
	DESTARTAJE SIMPLE			1,000.00		1,000.00

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Si aplica. <sup>2</sup> Si aplica.







FLUOR (LAS REQUERIDAS)	700.00	700.00
INSTRUCCIÓN Y CONTROL DE IGIENE BUCAL	500.00	500.00
OPERATORIA DENTAL:	PLA	
OPERATORIA EN AMALGAMA	Y	
OBTURACION CLASE 1	1,000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE II	1,200.00	1,200.00
OBTURACION CLASE MOD	2,000.00	2,000.00
OPERATORIA EN RESINA	2,000.00	2,000.00
OBTURACION CLASE I	1,0000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE II	1,400.00	1,400.00
OBTURACION CLASE MOD	1,600.00	1,600.00
OBTRACION CLASE III	1,000.00	1,000.00
OBTRACION CLASE IV	1,300.00	1,300.00
OBTRACION CLASE V	1,000.00	1,000.00
CARILLAS EN RESINA	1,500.00	1,500.00
PRITESIS:		
TORNILLOS DE REFUERZO	2,00000	2,000.00
PIN DE REFUERZO	1,000.00	1,000.00
ENDODONCIA:		
RUCUBRIMIENTO PUL. DIRECTO	800.00	800.00
RECUBRIMIENTO PUL, INDIRECTO	700.00	700.00
CIRUGIA		
ENDODONCIAS TEMPORALES	600.00	600.00
EXODONCIA NO QUIRURGICA	1,200.00	1,200.00
EXODONCIA A COLGAJO (CIRUGIA)	3,000.00	3,000.00
CIRUGIA TERCEROS MOLARES SIMPLES	4,500.00	4,500.00
CIRUGIA QUISTES TEGIDOS BLANDOS	2,500.00	2,500.00
FRENETOMIA LABIAL Y LINGUAL	2,000.00	2,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compras Copia 1 - Agregar Destino



PERIODONCIA:		
DESTARTRAJE PROFUNDO	1,500.00	1,500.00

#### VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 180,000.00

Valor total de la oferta en letras: Cientos ochenta mil pesos con 00/100

Nombre y apellido: José Joaquín López en calidad de Oferente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de José Joaquín López

Firma

31/10./2017 fecha

DENTAL LO, S.R.L. RNC 1-31-22214-5 Puerto Plata Rep. Dom.





#### DENTALLO

Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776

info@dentallo.com

Al:

Ing. Onésimo Reyes

Dir. General de COORAPLATA

Al:

Lic. Dulce Molina

Subdirectora Administrativa de COORAPLATA

Asunto: PROPUESTA PLAN ODONTOLOGICO GLOBAL

#### Distinguidas autoridades:

Estamos presentando a ustedes, los servicios dentales de la CLINICA DENTAL DentalLo, a través de nuestro PLAN ODONTOLOGICO, Para llevar a esa institución a un alto nivel de salud dental.

Nuestras aspiraciones de trabajar con ustedes, es lograr que ese segmento de trabajadores estatales, puedan recibir un excelente servicio para poder dar mayor rendimiento a la empresa.

Con estima y respeto, reciban nuestro saludo.

Atentamente:

Dr. José Jøaquín López

#### DENTALLO

Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776 info@dentallo.com



## **NUESTRAS CARACTERISTICAS**

#### INSTALACIONES

Nuestras instalaciones, están cumpliendo con la Ley General de Salud. Esto para dar mayor seguridad a nuestros tratamientos.

Contamos con un consultorio correctamente equipado

Contamos además con oficina de administración

Un inversor para casos de emergencia si se suspende la energía eléctrica.

#### HORARIO

De 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM de Lunes a jueves

#### IDENTIFICACION

Lo haremos por medio de la nómina de la institución

#### PERSONAL

Dr. José Joaquín López Una asistente.

(Rehabilitación Bucal, Periodoncia)

#### UBICACIÓN

Av. Manolo Tavárez Justo # 62 Tel 809 261 6776 Email. Info@dentallo.com

### DENTALLO

Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776

info@dentallo.com



### **DETALLES DEL PLAN ODONTOLOGICO**

	Precio	Cobertura	Dif. A pagar
Servicios			
Examen inicial	600.00	100%	0.00
Examen periódico	250.00	100%	0.00
Radiografías periapicales	250.00	100%	0.00
Radiografías aletas M	250.00	100%	0.00
Radiografías oclusales	300.00	100%	0.00
Modelos de estudio	500.00	100%	0.00
Emergencias			
Consultas	500.00	100%	0.00
Drenaje de absceso	600.00	100 %	0.00
Cementación de coronas	600.00	100%	0.00
Apertura canal 2	500.00	50%	1250.00
Reimplantación 25	500.00	0%	1250.00
Prevención			
Profilaxis (una por año)	1500.00	100%	0.00
Sellantes hasta 18 años	350.00	100%	0.00
Destartraje simple	1000.00	100%	0.00
Flúor (las requeridas)	700.00	100%	0.00

### DENTALLO

Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776 info@dentallo.com



Flúor (las requeridas)	700.00	100%	0.00
Instrucción y control			
De higiene bucal	500.00	100%	0.00

### Operatoria dental

Operatoria en amalgama	a		
Obturación clase I	1000.00	50%	500.00
Obturación clase II	1200.00	50%	600.00
Obturación Clase MOD	2000.00	50%	1000.00
Obturación clase I	2000.00	50%	1000.00
Obturación clase II	1400.00	50%	700.00
Obturación clase MOD	1600.00	50%	800.00
Obturación clase III	1000.00	50%	500.00
Obturación Clase IV	1300.00	50%	650.00
Obturación clase V	1000.00	50%	500.00
Carillas en resina	1500.00	50%	750.00

### **Prótesis**

Tornillos de refuerzo	2000.00	50%	1000.00
Pin de refuerzo	1000.00	100%	0.00

### Endodoncia

Recubrimiento pul. Directo	800.00	100%	0.00
Recubrimiento pul indirecto	700.00	100%	0.00

### DENTALLO

Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776

Cirugía Tel: 809.261.6776

Exodoncias temporales	600.00	100%	0.00
Exodoncia no quirúrgica	1200.00	25%	900.00
Exodoncia a colgajo(cirug	ía)3000.00	50%	1500.00
molares simples	4500.00	50%	2250.00
Tejidos blandos	2500.00	50%	1750.00
Lingual	2000.00	50%	1000.00

### Periodoncia

Destartraje profundo 1500.00 25% 1125.00





Av. Manolo Tavarez J. No. 62 Puerto Plata, Rep. Dom Tel: 809.261.6776 info@dentallo.com



### TARIFA DEL "PLAN

### PLAN DE SERVICIOS BÁSICO PARA (CORAAPPLATA)

COSTO: Ciento ochenta mil pesos (180,000) PAGO MENSUAL

COBERTURA: TITULAR MAS DOS DEPENDIENTE NOMINA DE (CORAAPPLATA).





### NO EXPEDIENTE

### CORAAPPLATA-CP-011-2017

31 de octubre 2017

### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

Página 1 de 2

### PRESENTACIÓN DE OFERTA

Seño	eres CORAAPPLATA
Puer	to Plata
Nosc	otros, los suscritos, declaramos que:
a)	Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:
	No Tenemos ninguna objeción
b)	De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:
	SERVICIOS DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA
c)	Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
d)	Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una

Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de



Condiciones de la Licitación.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

<u>Dr. RICHARD REINALDO TORRES DURAN</u> en calidad de <u>Oferente</u>, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Dr. RICHARD REINALDO TORRES DURAN.

Firma

Sello



S F I V F

R. C.

SNCC.F.033





No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017

31 de octubre de 2017

### OFERTA ECONÓMICA

### NOMBRE DEL OFERENTE: RICHARD R. TORRES DURÁN

Página 1 de 2

Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
	DIAGNOSTICO:					TO THE STATE OF TH
	EXAMEN INICIAL			500.00		500.00
	EXAMEN PERIODICO			350.00		350.00
	RADIOGRAFIA PERIAPICALES			250.00		250.00
	RADIOGRAFIA ALETAS M			250.00		250.00
	RADIOGRAFIAS OCLUSALES			300.00		300.00
	MODELOS DE ESTUDIOS			350.00		350.00
	EMERGENCIAS:					
	CONSULTAS E INDICACIONES			500.00		500.00
	DRENAJE DE ABSCESO			600.00		600.00
	CEMENTACION DE CORONAS			600.00		600.00
	APERTURA CANAL			2,500.00		2,500.00
	REIMPLANTACION			2,500.00		2,500.00
	PREVENCION:					+
	PROFILIAXIS (CADA SEIS MESES)			1,500.00		1,500.00
	SELLANTES HASTA 18 AÑOS			350.00	1.40	350.00
	DESTARTAJE SIMPLE			1,000.00		1,000.00

Si aplica.
 Si aplica.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compras Copia 1 - Agregar Destino



0	
0	
·X	
1	

FLUOR (LAS REQUERIDAS)	700,00	700.00
INSTRUCCIÓN Y CONTROL DE IGIENE BUCAL	500.00	500.00
OPERATORIA DENTAL:	2	
OPERATORIA EN AMALGAMA	1,000.00	1,0000.00
OBTURACION CLASE 1	700.00	700.00
OBTURACION CLASE II	1,200.00	1,200.00
OBTURACION CLASE MOD	1,300.00	1,300.00
OPERATORIA EN RESINA	1,000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE I	1,0000.00	1,000.00
OBTURACION CLASE II	1,400.00	1,400.00
OBTURACION CLASE MOD	1,600.00	1,600.00
OBTRACION CLASE III	1,000.00	1,000.00
OBTRACION CLASE IV	1,300.00	1,300.00
OBTRACION CLASE V	1,000.00	1,000.00
CARILLAS EN RESINA	1,500.00	1,500.00
PRITESIS:		
REBASADO PROTESIS TOTAL	1,500.00	1,500.00
TORNILLOS DE REFUERZO	2,00000	2,000.00
PIN DE REFUERZO	1,000.00	1,000.00
ROMPE STRESS	2,000.00	2,000.00
ENDODONCIA		
RUCUBRIMIENTO PUL. DIRECTO	800.00	800.00
RECUBRIMIENTO PUL. INDIRECTO	700.00	700.00
PULPOTOMIA	2,000.00	2,000.00
PULPECTOMIA	1,500.00	1,500.00
CIRUGIA:	11125000	
ENDODONCIAS TEMPORALES	600.00	600.00
EXODONCIA NO QUIRURGICA	1,200.00	1,200.00
EXODONCIA A COLGAJO (CIRUGIA)	3,000.00	3,000.00

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compra Copia 1 - Agregar Destino



CIRUGIA TERCEROS MOLARES SIMPLES	4,500.00	4,500.00
CIRUGIA QUISTES TEGIDOS BLANDOS	2,500.00	2,500.00
FRENETOMIA LABIAL Y LINGUAL	2,000.00	2,000.00
PERIODONCIA:		
DESTARTRAJE PROFUNDO	1,500.00	1,500.00
GINGIECTOMIA POR CUADRANTE	2,000.00	2,000.00
CIRUGIO PERIODONTAL POR CUADREANTE	2,500.00	2,500.00
FERULA (POR PIEZA)	800.00	800.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: RD\$ 165,000.00

Valor total de la oferta en letras: Cientos sesenta y cinco mil pesos con 00/100

Nombre y apellido: RICHARD REINALDO TORRES DURAN en calidad de Oferente, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de RICHARD REINALDO TORRES DURAN

Firma

31/10./2017 fecha



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compra Copia 1 - Agregar Destino





### CONTROL DE ATENCION

Para que haya una total transparencia de los trabajos realizados, entregaremos al departamento correspondiente las fichas de esos trabajos, para fines de evaluación y al mismo tiempo como un recurso para enriquecer la memoria anual por parte de esa institución.

### PERSONAL PROFESIONAL

Dr. Richard Torres

(Rehabilitación Bucal)

Dr. Ricardo Díaz

(Maxilofacial)

### PERSONAL TECNICO

Nuestro personal técnico cubre asistencia al trabajo profesional, recepción, informática y mensajería.

### UBICACIÓN

Av.27 de Febrero #48 Puerto Plata, R. D.

Tel. (809) 586 3432



## DETALLES DEL PLAN ODONTOLOGICO GLOBAL

	Precios	cobertura	Dif. A pagar
Servicios			
Examen inicial	500.00	100%	0.00
Examen periódico	350.00	100%	0.00
Radiografías periapicales	250.00	100%	0.00
Radiografías aletas M	250.00	100%	0.00
Radiografías oclusales	300.00	100%	0.00
Modelos de estudio	350.00	100%	0.00
Emergencias			
Consultas e indicaciones	500.00	100%	0.00
Drenaje de absceso	600.00	100 %	0.00
Cementación de coronas	600.00	100%	0.00
Apertura canal	2500.00	100%	0.00
Reimplantación	2500.00	100%	0.00
Prevención			
Profilaxis (las requeridas)	1500.00	100%	0.00
Sellantes hasta 18 años	350.00	100%	0.00
Destartraje simple	1000.00	100%	0.00
Flúor (las requeridas)	700.00	100%	0.00
Instrucción y control			
De higiene bucal	500.00	100%	0.00

# Operatoria dental

			*
Operatoria en amalgama			
Obturación clase l	700.00	100%	0.00
Obturación clase II	1200.00	100%	0.00
Obturación Clase MOD	1300.00	100%	0.00
Operatoria en resina			
Obturación clase l	1000.00	100%	0.00
Obturación clase ll	1400.00	100%	0.00
Obturación clase MOD	1600.00	100%	0.00
Obturación clase lll	1000.00	100%	0.00
Obturación Clase lV	1300.00	100%	0.00
Obturación clase V	1000.00	100%	0.00
Carillas en resina	1500.00	100%	0.00
Prótesis			
Rebasado prótesis total	1500.00	100%	0.00
Tornillos de refuerzo	2000.00	100%	0.00
Pin de refuerzo	1000.00	100%	0.00
Rompe stress	2000.00	100%	0.00
-			
Endodoncia			
Recubrimiento pul. Direc	to 800.00	100%	0.00
Recubrimiento pul indire		100%	0.00
Pulpotomía	2000.00	100%	0.00
Pulpectomía	1500.00	100%	0.00
•			



# Cirugía

Exodoncias temporales Exodoncia no quirúrgica Exodoncia a colgajo(cirugía) Cirugía terceros	600.00 1200.00 3000.00	100% 100% 100%	0.00 0.00 0.00
molares simples	4500.00	100%	0.00
Cirugía quistes Tejidos blandos Frenectomía labial y	2500.00	100%	0.00
Lingual	2000.00	100%	0.00
Periodoncia			
Destartraje profundo Gingiectomía por	1500.00	100%	0.00
Cuadrante Cirugía periodontal	2000.00	100%	0.00
Por cuadrante Férula (por pieza)	2500.00 800.00	100% 100%	0.00



### TARIFA DEL "PLAN ODONTOLÓGICO GLOBAL

### PLAN DE SERVICIOS BASICO PARA (COORAPLATA)

COSTO: Ciento sesenta y cinco mil pesos (165,000) PAGO MENSUAL

COBERTURA: TITULAR, CONYUGE, MAS TRES DEPENDIENTES DE LA

NOMINA DE (COORAPLATA)







### No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017.

31 de octubre de 2017

### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

### ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

### A – Organización del Consultor

Amalgama de Servicios S.R.L, es un centro que surge en el año 1976, se ha mantenido hasta la fecha; Surge con un Odontólogo, siempre con un criterio de modernización y hoy en día debido a su transformación ha optado por realizar alquileres de módulos a odontólogos que cumplen con todos los requisitos profesionales para realizar los diferentes servicios.

Nuestras instalaciones, debidamente organizadas, están cumpliendo con todos los requisitos de la Ley General de Salud y autorizada con el certificado de habilitación que expide el ministerio de salud, conforme con dicha ley. Esto para fines de asegurar la calidad de atención necesaria a la población a tratar.

Los consultorios individuales y debidamente equipados, dan junto a una amplia sala de espera, comodidad, tranquilidad y privacidad, como lo exige una correcta atención odontológica.

Además de una oficina de administración, poseemos un área de esterilización, con la más alta calidad en autoclave digital; un departamento para rayos x y aparato panorámico de revelado automático.

Un generador para emergencia de trasferencia automática y de trabajo continuo con capacidad de 20 kilos, nos garantiza el trabajo en caso de interrupción de del circuito eléctrico

A través de un software odontológico registraremos a todos los usuarios del PLAN ODONTLOGICO GLOBAL, Coordinado entre esta institución y el departamento de Recursos Humanos, previa carnetización, firmada por la autoridad competente de esa institución

Para que haya una total transparencia de los trabajos realizados, entregaremos al departamento correspondiente las fichas de esos trabajos, para fines de evaluación y al mismo tiempo como un recurso para enriquecer la memoria anual por parte de esa institución.

### PERSONAL PROFESIONAL

Dr. Richard Torres

(Rehabilitación Bucal)

Dr. Ricardo Díaz

(Maxilofacial)

Marlyn Dominguez García

(Asistente dental)

Nuestro personal técnico cubre asistencia al trabajo profesional, recepción, informática y mensajería.

Página 1 de 5

R.T.



# B – Experiencia del Consultor

Nuestro objetivo es presentar a ustedes, las prestaciones de los servicios odontológicos del Dr. Richard R. Processor Durán, a través de nuestro PLAN ODONTOLOGICO GLOBAL, Para llevar a esa institución, además de la estética, un saneamiento bucal, con el fin de disminuir la incidencia de las cuatro enfermedades más comunes que afectan la población: cardiovasculares, vías respiratorias, cáncer y la diabetes, ya que las mismas en un alto porcentaje, están vinculadas a algún tipo de dolencia buco dental.

Nombre del trabajo:	Valor aproximado del contrato (1,872,000.00)
SERVICIOS DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORRAAPPLTA	
País: REPUBLICA DOMIONICANA	Duración del trabajo (12 meses):
Lugar dentro del país:	
REPUBLICA DOMINICANA	
Nombre del Contratante: RICHARD REINALDO TORRES DURAN	Número total de persona- TOTAL NOMINA EMPLEADOS DE CORAAPPLATA TITULAR, CONYUGUE MAS TRES DEPENDIENTES. POR 12
	MESES.
Dirección: AV. 27 DE FEBRERO NO. 48	Valor aproximado de los servicios prestados por su firma bajo el contrato (1,872,000.00)
Fecha de iniciación (mes / año): 10-11-2017	Número de persona-meses profesional proporcionado por consultores asociados:
Fecha de terminación (mes / año): 10-11-2018	
Nombre de los consultores asociados, si los hubo:	Nombre de funcionarios de nivel superior de su empresa involucrado y funciones desempeñadas (indique los perfiles más significativos tales como Director/
	Coordinador de Proyecto, Jefe del equipo):

R.C.



Descripc	ión na	rrativa	del	traba	io:

SERVICIOS ODONTOLOGICOS PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLTA.

Descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma para el proyecto:

~		
- 0	3/1/	cios
001	A LC	200

Examen inicial	500.00	100%	0.00	
Examen periódico	350.00	100%	0.00	
Radiografias periapicales	250.00	100%	0.00	
Radiografías aletas M	250.00	100%	0.00	
Radiografias oclusales	300.00	100%	0.00	
Modelos de estudio	350.00	100%	0.00	
Emergencias				
Consultas e indicaciones	500.00	100%	0.00	
Drenaje de absceso	600.00	100 %	0.00	
Cementación de coronas	600.00	100%	0.00	
Apertura canal	2,500.00	100%	0.00	
Reimplantación	2,500.00	100%	0.00	
Prevención				
Profilaxis (las requeridas)	1500.00	100%	0.00	
Sellantes hasta 18 años	350.00	100%	0.00	
Destartraje simple	1,000.00	100%	0.00	
Flúor (las requeridas)	700.00	100%	0.00	
Instrucción y control				
De higiene bucal	500.00	100%	0.00	

RI





RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Miércoles 1ro de Noviembre del 2017 Puerto Plata, R.D.

### Acta No. 002

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Nueve (09:00) a.m., en el Acto de Recepción y Apertura de la Oferta Económica del proceso de COMPARACION DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 para la ejecución del proceso "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes, Licda. Dulce Molina de Polanco Sr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y Lic. José Quiroz. Además, estuvieron presentes los oferentes: Dr. Nidia Johanna Quiroz Santos, Dr. Richard Reinaldo Torres Duran y DentalLO, S.R.L., con su Representante Legal, Dr. José Joaquín López;

Acta firmada hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017). En el salón de conferencia de la institución, ubicada en la Calle Villanueva No.44. en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D.

ww

### POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peral

Directo General

Licda. Dulce Molina de Polanco Sub. Directora Administrativa



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Dr. Marcos Martínez Consultor Jurídico Ing. Nairobi Alcéquiez Enc. Planificación y Desarrollo

/Lic. José Quiroz

Enc. de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbra usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

6

LICDO MOISES NUMBER OF THE PROPERTY OF THE PRO

Lic. Moisés Núñez Notario Público.



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Miércoles 1ro de Noviembre del 2017

Puerto Plata, R.D. M

### Acta No. 003

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Nueve (09:15) a.m., en el Acto de Recepción y Evaluación de la Oferta Económica del proceso de COMPARACION DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 para la ejecución del proceso "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes, Licda. Dulce Molina de Polanco Sr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y Lic. José Quiroz. Además, estuvieron presentes los oferentes: Dr. Nidia Johanna Quiroz Santos, Dr. Richard Reinaldo Torres Durán y DentalLO, S.R.L., con su Representante Legal, Dr. José Joaquín López;

- Solicitar a los Oferentes: Dr. Nidia Johanna Quiroz Santos y DentalLO, S.R.L., con su Representante Legal, Dr. José Joaquín López. Que remita a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones las Credenciales que se les exigió en las Fichas Técnicas.
- La entrega de las Credenciales debe ser antes de las 12:00p.m., del miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del Dos Mil Diecisiete (2017).

Acta firmada hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017). En el salón de conferencia de la institución, ubicada en la Calle Villanueva No.44. en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Peralta

Directo General

Licda. Dulce Molina de Polanco Sub. Directora Administrativa

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

m m



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Dr. Marcos Martínez Consultor Jurídico Ing. Nairobi Alcéquiez

Enc. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz

Enc. de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbra usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

6

LICDO. MOUSES NUMBERS NO.

Lic. Moisés Núñez Notario Público. W





# No. EXPEDIENTE CORAAPPLATA-CP-011-2017

No. DOCUMENTO

01 de noviembre de 2017

Página 1 de 1

# CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

# ESTUDIOS DE PRECIOS

# UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01	Ítem
8512 2000	Códi go
DÍAGNOSTICO, EMERGENCIAS, PREVENCION, OPERATORIA DENTAL, PROTESIS, ENDODONCIA, CIRUGIA Y PERIODONCIA.	Descripción del Bien, Servicio u Obra
Dr. Richard Reinaldo Torres Durán	Oferente 1er Lugar
	Cant. Solicit ada
150,000.00	Precio Hist.
165,000.00	Precio Mer.
165,000.00	Precio Ofer
100%	Porc. de Variac ión (%)
ے	Cant. Adj
165,000.00	Total, Adj (\$)
Este pago se realizará Mensual mente.	Observa ciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

/UR.10.2012





### No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017.

31 de octubre de 2017

### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO

Página 1 de 2

### DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, LA METODOLOGÍA Y EL PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO

### NUESTRAS CARACTERÍSTICAS

### INSTALACIONES:

Nuestras instalaciones, debidamente organizadas, están cumpliendo con todos los requisitos de la Ley General de Salud y autorizada con el certificado de habilitación que expide el ministerio de salud, conforme con dicha ley. Esto para fines de asegurar la calidad de atención necesaria a la población a tratar.

Los consultorios individuales y debidamente equipados, dan junto a una amplia sala de espera, comodidad, tranquilidad y privacidad, como lo exige una correcta atención odontológica.

Además de una oficina de administración, poseemos un área de esterilización, con la más alta calidad en autoclave digital; un departamento para rayos x y aparato panorámico de revelado automático.

Un generador para emergencia de trasferencia automática y de trabajo continuo con capacidad de 20 kilos, nos garantiza el trabajo en caso de interrupción de del circuito eléctrico.



### HORARIO:

De 8:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:00 PM de Lunes a Viernes.

Cómodo horario, siempre sujeto a citas, y con hora de emergencia, para fines de mantener el orden y por tanto la eficacia y la eficiencia. No obstante, garantizamos 24 horas de emergencia.

### IDENTIFICACIÓN:

A través de un software odontológico registraremos a todos los usuarios del PLAN ODONTLOGICO GLOBAL, Coordinado entre esta institución y el departamento de Recursos Humanos, previa carnetización, firmada por la autoridad competente de esa institución

### CONTROL DE ATENCION

Para que haya una total transparencia de los trabajos realizados, entregaremos al departamento correspondiente las fichas de esos trabajos, para fines de evaluación y al mismo tiempo como un recurso para enriquecer la memoria anual por parte de esa institución.

### PERSONAL PROFESIONAL

Dr. Richard Torres (Rehabilitación Bucal)

Dr. Ricardo Diaz (Maxilofacial)

Marlyn Dominguez García (Asistente dental)

### PERSONAL TECNICO

Nuestro personal técnico cubre asistencia al trabajo profesional, recepción, informática y mensajería.

### **UBICACIÓN**

Av.27 de Febrero #48 Puerto Plata, R. D.

Tel. (809) 586 3432

Di Ridual Em







### No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017.

### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO

31 de octubre de 2017

Página 1 de 2

### **CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO**

### 1. Cargo propuesto

Richard Reinaldo Torres Duran

- 2. Nombre de la firma:
- Dr. Richard Reinaldo Torres Duran
- Nombre del individuo:
- Dr. Richard Reinaldo Torres Duran



4. Fecha de nacimiento: 22 de mayo 1981 Nacionalidad: Dominicano

### 5. Educación:

Escuela Santo Hermano Miguel 1998, Bachiller en ciencias y letras.

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) 1999-2004, Doctor en Estomatología.

Participación en el Congreso Internacional de Odontología Estética "Restauraciones Estéticas Cerámicas" 2011.

Diversos Cursos Teórico-prácticos sobre Endodoncia, Estética y manejo de pacientes con enfermedades sistémicas, Tallado de piezas para prótesis fijas, planeamiento de prótesis removibles 2005-2012.

Curso sobre Tallado de pilares y Provisionales IOES (Instituto de Enseñanza Odontológica) 2014.

Curso de Actualización de Coronas y Puentes IOES (Instituto de Enseñanza Odontológica) 2015-2016.

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:					
	_				
7. Otras especialidades:					

### Países donde tiene experiencia de trabajo:

República dominicana

9. Idiomas

Ingles y español

### 10. Historia Laboral

Actualmente, Amalgama de Servicios S:R:L

2012 Hasta 2017 Empresa: Centro de salud Oral (CENSORAL)

2009 Hasta 2012 Empresa: Servicios de Odontología Avanzada HOMS

2005 Hasta 2008 Empresa: Clínica Odontológica Dr. Milton Troche

Cargos desempeñados: Todos como, Odontólogo



11. D	etalle	de	las	actividad	es
asiar	nadas	6			

Servicios generales de Odontología

12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas:

Nombre de la tarea o proyecto: Odontólogo

Año: 2009-2012

Lugar: Servicios de Odontología Avanzada HOMS

Contratante: HOMS

Principales características del proyecto: Odontología General

Actividades desempeñadas: Odontólogo

### 13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Fecha: 31 / 10 / 2017

[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] — Día / Mes / Año

Nombre completo del representante autorizado:

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras





### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO

31 de octubre de 2017

Página 1 de 3

# EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato: Servicios Odontológicos para los Empleados de CORAAPPLATA.

1. Apellidos: Torres Duran

2. Nombre: Richard Reinaldo

3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 22 de mayo de 1981, Moca

4. Nacionalidad: Dominicano

5. Estado Civil: Soltero

6. Formación: Odontólogo

7. Dirección, Av. 27 de febrero No. 48,

8. Tel. 809-586-3432

9. correo electrónico: ritxardtorres@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación	
Clínica Odontológica Dr. Milton Troche	2005-2008	Odontólogo	
Servicio de Odontología Avanzada HOMS	2009-2012	Odontólogo	
Centro de Salud Oral (Censaoral)	2012-2017	Odontólogo	

10. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)





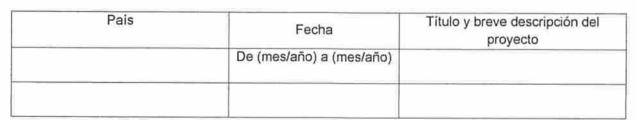
Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna		x	x
Ingles			x	X



- 13. Otras competencias. (informática, etc):
- 14. Años de experiencia profesional:13 años
- 15. Cualificaciones Principales:

12. Función actual: Odontologo

16. Experiencia específica en países no industrializados:



### 17. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organiz ación	Cargo	Descripción del trabajo
De (mes/año) a (mes/año)				









Publicaciones y Seminarios:

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) 1999-2004, Doctor en Estomatología.

Participación en el Congreso Internacional de Odontología Estética "Restauraciones Estéticas Cerámicas" 2011.

Diversos Cursos Teórico-prácticos sobre Endodoncia, Estética y manejo de pacientes con enfermedades sistémicas, Tallado de piezas para prótesis fijas, planeamiento de prótesis removibles 2005-2012.

Curso sobre Tallado de pilares y Provisionales IOES (Instituto de Enseñanza Odontológica) 2014.

Curso de Actualización de Coronas y Puentes IOES (Instituto de Enseñanza Odontológica) 2015-2016.

Firma:

Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del organismo contratante)

No STROPE



### República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

RNC: 4-01-50625-4 AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL CERTIFICACION



No. de Certificación: C0417953030536

La Dirección General de Impuestos Internos, CERTIFICA: que en sus archivos se encuentra registrado el o la Contribuyente RICHARD REINALDO TORRES DURAN, 03103917674, inscrito (a) en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de esta Dirección General de Impuestos Internos, con la actividad económica conforme al Catálogo Internacional Industrial Unificado (CIIU): OPERACIONES VEHICULOS DE MOTOR.

Se encuentra registrado bajo el régimen ordinario de tributación para personas físicas.

El domicilio social se encuentra registrado en la CALLE VIUDA MINAYA, No. 15, del ector MEJORAMIENTO SOCIAL de la ciudad de SANTIAGO DE LOS *ABALLEROS* 

### NOTAS:

- · La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Dada en DISTRITO NACIONAL, a los seis (6) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).



Verifique la legitimidad de la presente certificacion en http://www.dgli.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.







Operatoria dental				
Operatoria en amalgama				ST T TO
Obturación clase I	700.00	100%	0.00	- 12 P
Obturación clase II	1,200.00	100%	0.00	THE THE THE
Obturación Clase MOD	1,300.00	100%	0.00	The state of the s
Operatoria en resina				
Obturación clase I	1,000.00	100%	0.00	
Obturación clase II	1,400.00	100%	0.00	
Obturación clase MOD	1,600.00	100%	0.00	
Obturación clase III	1,000.00	100%	0.00	
Obturación Clase IV	1,300.00	100%	0.00	
Obturación clase V	1,000.00	100%	0.00	
Carillas en resina	1,500.00	100%	0.00	
Prótesis				
Rebasado prótesis total	1500.00	100%	0.0	0
Tornillos de refuerzo	2000.00	100%	0.0	0
Pin de refuerzo	1000.00	100%	0.0	0
Rompe stress	2000.00	100%	0.00	0
Endodoncia				
Recubrimiento pul. Directo	800.00	100%	0.00	
Recubrimiento pul indirecto	700.00	100%	0.00	
Pulpotomía	2,000.00	100%	0.00	
Pulpectomía	1,500.00	100%	0.00	

R.T.



Cirugía				RTUP
Exodoncias temporales	600.00	100%	0.00	S F T Y
Exodoncia no quirúrgica	1200.00	100%	0.00	TITECCIO
Exodoncia a colgajo(cirugía)	3,000.00	100%	0.00	Aguin
Cirugía terceros				
molares simples	4,500.00	100%	0.00	
Cirugía quistes				
Tejidos blandos	2,500.00	100%	0.00	
Frenectomía labial y				
Lingual	2,000.00	100%	0.00	
Periodoncia				
Destartraje profundo	1,500.00	100%	0.00	
Gingiectomía por				
Cuadrante	2, 000.00	100%	0.00	
Cirugía periodontal				
Por cuadrante	2,500.00	100%	0.00	
Férula (por pieza)	800.00	100%	0.00	

Nombre de la firma:









### No. EXPEDIENTE

CORAAPPLATA-CP-011-2017

No. DOCUMENTO

### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

### REPORTE DE LUGARES OCUPADOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

01 de noviembre de 2017

Página 1 de 1

Ítem	Código	Lugar ocupado	Descripción	Precio Ofertado
01		1ER LUGAR	Dr. Richard Reinaldo Torres Durán	RD\$165,000.00
02		2DO LUGAR	Dr. Nidia Johanna Quíroz Santos	RD\$175,000.00
03		3ER LUGAR	DentalLo, S.R.L.	RD\$180,000.00



/UR.10.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 - Expediente de Compras Copia 1 - Agregar Destino





RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

### "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA"



TIPO DE PROCEDIMIENTO: COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: CORAAPPLATA-CP-011-2017 RUBRO: SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD

### INFORME EVALUACION ECONOMICA



MIERCOLES 1RO DE NOVIEMBRE DEL 2017

El Equipo de Peritos Económicos, tras recibir las Ofertas Económicas, de los oferentes invitados y los inscritos en el Registro de Participantes, y en el Registro de Interesados, para participar en la Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017, que tendrá a su cargo la contratación para el "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", el equipo de evaluación de las Ofertas Económicas, procedio a iniciar el proceso de evaluación, revisando las partidas de cada Oferta, tomando como referencia las Fichas Tecnicas, y los Precios del Mercado, para completar el Formulario de Estudio de Precios No. SNCC.F. 021.

A continuación, se presentan las consideraciones finales sobre las Ofertas Económicas evaluadas:

### Dr. Richard Reinaldo Torres Durán

En la presentación de los documentos y las credenciales según la evaluación esta documentación está completa y las informaciones están actualizadas a la fecha. En la Oferta Económica, según se describe en el Formulario de Estudio de Precios, No. SNCC.F.021, el precio contenido en la Oferta Económica las partidas contenidas en el presupuesto están dentro del rango establecido en la ficha técnica y se ajustan a lo requerido en el Formulario de Estudio de Precios SNCC.F.021. Se pudo comprobar que la Oferta Económica del Oferente, se ajusta a los precios del mercado, lo que garantiza la sostenibilidad y sustentabilidad de la Oferta Presentada por el Dr. Richard Reinaldo Torres Durán.

Este Oferente presentó una Oferta Económica que se ajusta a los requerimientos y necesidades de CORAAPPLATA. Por estas razones a este oferente se le asignó un puntaje de 100 puntos.



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

### Dr. Nidia Johanna Quiroz Santos

Este Comité de Evaluación, integrado por Contadores Públicos Autorizados, que son Peritos Económicos, debidamente acreditados, pudo comprobar que la Oferente no presentó ninguna de las Credenciales dentro del tiempo asignado para Subsanar. Además, su oferta estaba muy por encima del Precio del Mercado.

Este Oferente presentó una Oferta Económica que no se ajusta a los requerimientos y presupuesto de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de CORAAPPLATA. Por estas razones a esta oferente se le asignó un puntaje de 40 puntos.

### DentaLo, S.R.L.

El equipo de Peritos Económicos, tras evaluar la Oferta presentada por este oferente, se considera que el monto ofertado está muy por encima de los precios establecidos en el mercado. Además, se le asignó un tiempo límite para subsanar la oferta, ya que este no presentó las Credenciales que se habían pedido en la Ficha Técnica, y no se presentó con las mismas.

En tal sentido el equipo de Evaluación decidió otorgar la puntuación de 30 puntos, ya que no cumple con los criterios establecidos.

El Resultado de la Evaluación de las dos Ofertas Presentadas, Es:

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTUACION OBTENIDA	LUGAR OCUPADO	MONTO OFERTADO
Dr. Richard Reinaldo Torres Durán	100 PUNTOS	1ER LUGAR	RD\$ 165,000.00
Dr. Nidia Johanna Quiroz Santos	40 PUNTOS	2DO LUGAR	RD\$ 175,000.00
DentalLo, S.R.L.	30 PUNTOS	3ER LUGAR	RD\$ 180,000.00

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608



RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agrolorestal"

#### POR EL EQUIPO DE EVALUACION:

LIC. RADHAMES MARTINEZ CPA, EXEQUATUR NO. 184-90 COORDINADOR LIC. PABLO HIRALDO CPA, EXEQUATUR NO. 1256-00 PERITO EXPERTO

LIC. PEDRO REYES
CPA, EXEQUATUR NO. 1722-80
PERITO EXPERTO





RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agrolorestal"

> Miércoles 1ro de Noviembre del 2017 Puerto Plata, R.D.

#### Acta No. 004

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo la Una de la Tarde (01:00) a.m., en el Acto de Evaluación de la Oferta Económica del proceso de COMPARACION DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 para la ejecución del proceso "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes, Licda. Dulce Molina de Polanco Sr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y Lic. José Quiroz. Tras recibir y evaluar el Informe de Evaluación de los Peritos Económicos, contadores Públicos Autorizados, Lic. Rhadames Martínez, Exequatur No. 184-90, Lic. Pablo Hiraldo, Exequatur No. 1256-00 y Lic. Pedro Reyes, Exequatur No. 1722-80, emite la siguiente resolución:

- Aprobar en todas sus partes el Informe de Evaluación remitido por los Peritos Económicos.
- Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para subir el referido Informe al Portal de la Institución y al Portal de compras dominicanas.

Acta firmada hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017). En el salón de conferencia de la institución, ubicada en la Calle Villanueva No.44. en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Per

Directo General

Licda. Dulce Molina de Polanco Sub. Directora Administrativa

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

M.M



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Dr. Marcos Martínez Consultor Jurídico Ing. Nairobi Alcéquiez

Enc. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz

Enc. de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbra usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Puerto Plato A D.

Lic. Moisés Núñez Notario Público.



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Miércoles 1ro de Noviembre del 2017 Puerto Plata, R.D.

#### Acta No. 005

El Comité de Compras y Contrataciones de la CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha del miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las Tres (03:00) p.m., en el Acto de Adjudicación, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Ing. José Onésimo Reyes, Licda. Dulce Molina de Polanco Sr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez y Lic. José Quiroz, tras finalizar el proceso de evaluación de Ofertas Económicas, del proceso de COMPARACION DE PRECIOS, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 para la ejecución del proceso "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA", emite la siguiente resolución:

- Adjudicar el Contrato de Bienes al Dr. Richard Reinaldo Torres Durán, con RPE-70620 y su RNC-03103917674.
- Instruir a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que notifique al Dr. Richard Reinaldo Torres Durán, con RPE-70620 y su RNC-03103917674, que el contrato le ha sido adjudicado.

Acta firmada hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017). En el salón de conferencia de la institución, ubicada en la Calle Villanueva No.44. en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, R.D.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

Ing. José Onésimo Reyes Perat

Directo General

Licda. Dulce Molina de Polanco Sub. Directora Administrativa

Calle Villanueva #44. Puerto Plata, Republica Dominicana. Tel.: 809-586-2461. Fax.: 809-586-3608

w.w



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Dr. Marcos Martínez Consultor Jurídico Ing. Nairobi Alcéquiez

Enc. Planificación y Desarrollo

Lic. José Quiroz

Enc. de Acceso a la Información

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Licda. Dulce Molina de Polanco, Dr. Marcos Martínez, Ing. Nairobi Alcéquiez, y Lic. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declara que esa es la firma que acostumbra usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

Lic. Moisés Núñez Notario Público.



RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agrolorestal"

> Martes 7 de noviembre del 2017, Puerto Plata R. D.

Doctor: RICHARD REINALDO TORRES DURÁN PRESENTE

#### Distinguido Doctor:

Por medio de la presente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA) le notifica la Adjudicación del Contrato al Doctor RICHARD REINALDO TORRES DURÁN del Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), para el SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

Luego de evaluar su oferta económica y su propuesta, el Comité de Compras y Contrataciones en la sesión celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), emitió el Acta No. 005 donde instruye la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificarlo en el plazo señalado en el manual de procedimientos para Comparación de Precios, PD-CCC-04.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Les saluda.

Atentamente,

Lic. Carlos J. Rodríguez

Enc. Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



RNC 40505171-1
"Año del Desarrollo Agrolorestal"

Martes 7 de noviembre del 2017, Puerto Plata R. D.

Doctora: NIDIA JOHANNA QUIROZ SANTOS PRESENTE

#### Distinguida Doctora:

Por medio de la presente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA) le notifica la Adjudicación del Contrato al Doctor RICHARD REINALDO TORRES DURÁN del Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), para el SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

Luego de evaluar su oferta económica y su propuesta, el Comité de Compras y Contrataciones en la sesión celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), emitió el Acta No. 005 donde instruye la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificarlo en el plazo señalado en el manual de procedimientos para Comparación de Precios, PD-CCC-04.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Les saluda.

Atentamente,

Lic. Carlos J. Rodríguez

Enc. Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



RNC 40505171-1 "Año del Desarrollo Agroloresial"

> Martes 7 de noviembre del 2017, Puerto Plata R. D.

Doctor: DentalLO ODONTOLOGIA INTEGRAL & ESTETICA PRESENTE



#### Distinguido Doctor:

Por medio de la presente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata, (CORAAPPLATA) le notifica la Adjudicación del Contrato al Doctor RICHARD REINALDO TORRES DURÁN del Proceso de Comparación de Precios, Referencia No. CORAAPPLATA-CP-011-2017 celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), para el SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.

Luego de evaluar su oferta económica y su propuesta, el Comité de Compras y Contrataciones en la sesión celebrada el miércoles Primero (1ro) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), emitió el Acta No. 005 donde instruye la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a notificarlo en el plazo señalado en el manual de procedimientos para Comparación de Precios, PD-CCC-04.

Con sentimientos de alta estima y consideración.

Les saluda.

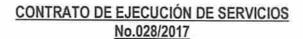
Atentamente.

Lic. Carlos J. Rodriguez

Enc. Unidad Operativa de Compras y Contrataciones









#### SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA REFERENCIA No. CORAAPPLATA-CP-011-2017

#### ENTRE:

De una parte, CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA, institución del Estado Dominicano creada en virtud de la Ley No. 142-97 del 12 de Marzo del 1997 y sus modificaciones con registro nacional de contribuyente (RNC) 405051711, con domicilio y asiento social en Calle Villanueva #44 en el Municipio de San Felipe de la Provincia de Puerto Plata, Republica Dominicana, debidamente representada por su Director General, Ingeniero José Onésimo Reyes Peralta, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0013423-6 quien para los fines del presente Contrato, se denominará CORAAPPLATA.

De la otra parte Richard Reinaldo Torres Durán, RNC- 03103917674, persona física existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio social y asiento principal en Av. Viuda Minaya, 15, Santiago de los Caballeros-Republica Dominicana debidamente representada para los fines del presente Contrato por su Representante Legal Richard Reinaldo Torres Durán, dominicano(a), mayor de edad, Casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral 031-0391767-4, domiciliado(a) y residente en la ciudad de Puerto Plata, quien actúa de conformidad con la Oferta Económica de fecha miércoles Primero (1ero) de Noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), para el SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA, quien para los fines del presente Contrato, se denominará "EL/LA PRESTADOR/A DE SERVICIO".

Para referirse a ambos se les denominarà LAS PARTES

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los Procedimientos de Selección la Comparación de Precios.

POR CUANTO: A que la referida Ley, en su Artículo 16, numeral 4, establece además que: "Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscriptas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplica-aplicable al caso de Compras Menores."

RZ

K



POR CUANTO: El Artículo 17 de la referida Ley, establece la tabla contentiva de los factores mediante la cual se determina los umbrales topes que sirven de base para la selección del Procedimiento a aplicar en un proceso de compra o contratación.

#### RESOLUCION No. 01/2017

		UMBRALES 2017		18	all Bully
TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBRAS	BIENES	SERVICIOS	CONCESIONES	data h. D.
Licitación Pública	Desde RD\$322,732,130.00 en adelante	Desde RD\$3,621,272.00 en adelante	Desde RD\$3,621,272.00 en adelante	Siempre	PTO P
icitación Restringida	Desde RD\$134,471,721.00 hasta RD\$322,732,129.99	Desde RD\$3,567,332,00 hasta RD\$3,621,271.99	Desde RD\$3,567,332,00 hasta RD\$3,621,271,99	No aplica	THE CONTRACTOR
orteo de Obras	Desde RD\$80,683,032.00 hasta RD\$134,471,720.99	No aplica	No aplica	No aplica	R.
omparación de recios	Desde RD\$21,515,475.00 hasta RD\$80,683,031.99*	AT WINDSON STREET	Desde RD\$806,830,00 hasta RD\$3,567,331,99	No aplica	6
ompras Menores	No aplica	Desde RD\$107,577.00 hasta RD\$806,829,99	Desde RD5107,577,00 hasta RD\$806,829.99	No aplica	

POR CUANTO: El miércoles veinticinco (25) del mes de Octubre del Dos Mil Diecisiete (2017), CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) convocó a Comparación Precios, para la contratación del "SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA".

POR CUANTO: Que hasta el miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del Dos Mil Diecisiete (2017) estuvieron disponible para todos los interesados las Fichas Técnicas para la referida Comparación de Precios.

Se procedió a la recepción de las Ofertas Económicas "Sobre B", y a la apertura, contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes participantes en la Comparación de Precios, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, Lic. Moisés Núñez.

POR CUANTO: Que después de un minucioso estudio de todas las Propuestas presentadas, el Comité de Compras y Contrataciones de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), mediante Acta No.005, de fecha miércoles Primero (1ro) del mes de noviembre del Dos Mil Diecisiete (2017) le adjudicó a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO, el Contrato de Servicio para EL SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA.



POR CUANTO: A que el día martes Siete (07) del mes de noviembre del Dos Mil Diecisiete (2017), CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) procedió a la notificación del resultado de la Comparación de Precios conforme al Cronograma establecido.

POR CUANTO: En fecha Viernes Diez (10) de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO constituyó la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente al Cuatro (4)% del monto total adjudicado, en cumplimiento a las disposiciones del Articulo 112, del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral del presente contrate

#### **ARTÍCULO 1: DEFINICIONES:**

Siempre que en el presente Contrato se empleen los siguientes términos, se entenderá que significan lo que expresa a continuación:

Contrato: El presente documento.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO: Nombre de la persona natural o jurídica, consorcio, que ejecutará el objeto del Contrato.

Coordinador: La persona física que actúa en nombre y representación de La Entidad Contratante para la coordinación de los servicios.

Entidad Contratante: CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

#### ARTÍCULO 2.- DOCUMENTOS CONSTITUYENTES DEL CONTRATO

Los siguientes documentos forman parte integral e insustituible del presente Contrato, y EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO reconoce cada uno de estos como parte intrínseca del mismo:

- a) El Contrato propiamente dicho
- b) Fichas Técnicas
- Organización y Metodología
- d) Presentación y Personal
- e) Desglose presupuestario

#### ARTÍCULO 3.- OBJETO DEL CONTRATO.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO en virtud del presente Contrato se compromete a realizar el siguiente trabajo: SERVICIO DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE CORAAPPLATA para CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), conforme se describe en la Ficha Técnica.





#### ARTÍCULO 4.- MONTO DEL CONTRATO.

LAS PARTES convienen que el monto a pagar por los servicios objeto de este Contrato, asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS, (RD\$ 165,000.00).

En el desglose presupuestario que figura como anexo a este Contrato, se presentan las partidas partidas y el costo general del servicio a realizar.

#### ARTICULO 5. - FORMA DE PAGO.

- 5.1 Los pagos serán realizados en Pesos Oro Dominicanos.
- 5.2 Los pagos se realizarán con posterioridad a las entregas, parciales y periódicas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos. La CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) deberá pagar a RICHARD REINALDO TORRES DURÁN un total de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$ 165,000.00) mensualmente por el SERVICIO DE SALUD BUCAL.
- 5.3 EL PROVEEDOR no estará exento del pago de los impuestos que pudieren generarse en virtud del presente Contrato.

#### ARTÍCULO 7.- TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución de este Contrato es de **Doce (12) meses** contados a partir de la suscripción del mismo.

#### ARTÍCULO 8.- NO RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES aceptan y reconocen que el presente Contrato no establece una relación de subordinación laboral entre ellas bajo el Código de Trabajo de la Republica Dominicana. EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO acuerda, por este medio, liberar a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) de toda acción o demanda laboral que ella o su personal, sus empleados y / o representantes intentaren en su contra, derivada del cumplimiento y ejecución del presente Contrato.

#### ARTÍCULO 9.- FUERZA MAYOR Y CASO FORTUITO.

Ni la Entidad Contratante ni EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO serán responsables de cualquier incumplimiento de El Contrato si su ejecución ha sido demorada, impedida, obstaculizada o frustrada por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Para los efectos del presente Contrato, Fuerza Mayor significa cualquier evento o situación que escapen al control de una parte, imprevisible e inevitable, y sin que esté envuelta su negligencia o falta, como son, a manera enunciativa pero no limitativa, actos de autoridades gubernamentales o militares, regulaciones o requerimientos gubernamentales, epidemias, guerras, actos de terroristas, huelgas, fuegos, explosiones, temblores de tierra, accidentes, catástrofes, inundaciones y otras perturbaciones ambientales mayores, condiciones severas e inusuales del tiempo.





Caso Fortuito significa aquel acontecimiento que no ha podido preverse, o que previsto no prave evitarse, por ser extraño a la voluntad de las personas.

Las causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito especificadas anteriormente no incluyen:

- Cualquier evento causado por negligencia o acción intencional de una parte.
- Cualquier evento que una de las partes pudo haber tomado en cuenta al momento de la firma o de la ejecución de este Contrato para evitar incumplimiento de sus obligaciones.
- Insuficiencia de recursos o fallas en el cumplimiento de cualquier pago bajo este Contrato.

La falla de una parte involucrada en el presente Contrato, que le impida cumplir cualquiera de sus obligaciones, no será considerada como incumplimiento, siempre y cuando éste surja de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito y la parte afectada haya tomado todas las precauciones razonables, con el debido esmero y cuidado, siempre con el objetivo de cumplir con los términos y condiciones establecidos en este Contrato.

Si por una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO no concluye sus labores en el plazo establecido, CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) extenderá el Contrato por un tiempo igual al período en el cual EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO no pudo cumplir, debido únicamente a esta causa.

**EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO** tendrá derecho al pago o los pagos establecidos en el presente Contrato durante el período de incumplimiento como resultado de una causa de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. Igualmente tendrá derecho al reembolso de cualquier gasto adicional directamente relacionado con las obligaciones resultantes del Contrato en el que incurra durante el período de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

Si EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO dejara de presentar tal reclamación o de dar el aviso requerido dentro del periodo especificado, se considerará como que ha renunciado a su derecho en relación a la ocurrencia de la Fuerza Mayor o Caso Fortuito.

#### ARTÍCULO 10.- MEDIDAS A TOMAR

#### LAS PARTES acuerdan que:

- La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá tomar las medidas razonables para suprimir la inhabilidad de la otra Parte en cumplir con sus obligaciones.
- b) La parte afectada por un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito deberá notificar, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas y por escrito a la otra parte la ocurrencia del evento, indicando su naturaleza y causa; de igual manera deberá notificar por escrito a la otra parte la restauración de las condiciones normales tan pronto se resuelva la situación de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.
- Las partes adoptarán todas las medidas posibles para reducir las consecuencias adversas de un evento de Fuerza Mayor o Caso Fortuito.



#### ARTÍCULO 11.- OBLIGACIONES DE EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO prestará los servicios previstos en el presente Contrato describen en el Pliego de Condiciones Específicas.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO presentará a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) de su propia iniciativa o a solicitud de aquella, todas las informaciones y aclaraciones relacionadas con la ejecución del Contrato.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO realizará los servicios y cumplirá sus obligaciones establecidas bajo este Contrato con diligencia, eficiencia y economía, conforme a las normas y prácticas generalmente aceptadas y a las normas para el ejercicio del servicio contratado, reconocidas por los organismos internacionales y nacionales. Asimismo empleará métodos ortodoxos de administración y utilizará la tecnología avanzada más adecuada, así como los equipos, maquinarias y materiales más seguros y eficaces durante el desempeño de su gestión. EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO actuará en todo momento como PRESTRADOR/A DE SERVICIO fiel con relación a cualquier asunto relacionado con sus servicios o con este Contrato y apoyará y resguardará los intereses de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) cuando esté tratando con otros contratistas o terceras personas, dentro de las limitaciones del personal de alcance de los servicios y los recursos de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO ejecutará y concluirá sus servicios y subsanará cualquier deficiencia en los mismos identificadas por CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) con el cuidado y la diligencia debidos y en riguroso cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO se atendrá a las órdenes administrativas impartidas por CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) vía El Coordinador. Cuando EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO considere que las exigencias de una orden administrativa sobrepasan El Contrato, deberá notificarlo a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) vía El Coordinador en un plazo de quince (15) dias a partir del recibo de la orden administrativa. La ejecución de la orden administrativa no se suspenderá como consecuencia de dicha notificación.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO respetará y cumplirá toda la legislación y normativa vigente en el Estado Dominicano.

#### ARTÍCULO 12.- DEL PERSONAL.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO empleará y proveerá el personal técnico, capacitado y de experiencia que demanden los servicios contratados.

Los títulos, la descripción del trabajo acordado, las calificaciones mínimas y los períodos de tiempo estimados en que laborará el personal técnico de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO para la realización de sus servicios, se especifican en los Pliegos de Condiciones Específicas.

R.T.



#### ARTÍCULO 13.- APROBACIÓN DEL PERSONAL.

La aceptación de la Oferta por parte de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), personal EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO deberá someter una copia del currículum vitae de cada persona incluida, a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) para su revisión y aprobación. Si CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) do bijeta dentro de los primeros diez (10) días de recibida la copia, se entiende que el personal en cuestión ha sido aprobado.

#### ARTÍCULO 14.- REMOCIÓN O REEMPLAZO DE PERSONAL.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO no podrá realizar cambios de personal sin previa autorización de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), la cual no será negada sin motivo justificado. En caso de que por razones ajenas a la voluntad de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO sea necesario el reemplazo de cualquier personal, EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO se compromete a reemplazarlo por una persona con semejantes aptitudes y experiencia. CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) se reserva el derecho de objetar cualquier personal, en cualquier momento, siempre y cuando existan causas justificadas para hacerlo.

#### ARTÍCULO 15.- CONFLICTO DE INTERESES

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO no se Beneficiará de Otros Pagos. El pago a ser recibido por EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO previsto en el Artículo 5 del presente Contrato, constituye la única remuneración con relación al alcance del mismo. Por tanto EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO no podrá exigir ningún pago adicional por ningún concepto en relación con las actividades establecidas en este Contrato o en cumplimiento de sus obligaciones. Además, EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO utilizará sus mejores esfuerzos para asegurar que su personal técnico tampoco reciba remuneración adicional a la prevista en este Contrato.

#### ARTÍCULO 16.- PROHIBICIÓN DE ACTIVIDADES CONFLICTIVAS

Ni EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO ni su personal técnico acreditado tendrán derecho a comprometerse, directa o indirectamente, en cualquier negocio o actividad profesional que pueda producir un conflicto de intereses con las responsabilidades puestas a su cargo en virtud de este Contrato.

#### ARTÍCULO 17.- PRESENTACIÓN DE INFORMES

**EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO** presentará sus informes en conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas.

Toda la documentación e informes preparados por EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO, exclusivamente para el desarrollo del objeto de este Contrato, y que se detallan en los Pliegos de Condiciones Específicas, serán de uso exclusivo de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA). EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO deberá entregar a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) tedos los documentos antes mencionados junto a un inventario, a más tardar en la fecha de resessión o terminación contractual, pudiendo EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO retener una copia de/los mismos, comprometiéndose a

R.T.



no utilizarlos para fines no relacionados con el Contrato, sin el consentimiento de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA). Entendiéndose que. Mo cualquier uso ajeno a los servicios prestados especificados en este Contrato, compromete la responsabilidad de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO.

#### ARTÍCULO 18.- APROBACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), aprobará, comentará o rechazará los informes y documentos previstos en el artículo precedente. Si no hay una respuesta por escrito en un plazo de sesenta (60) días, los informes y documentos se considerarán aprobados.

#### ARTÍCULO 19- CONFIDENCIALIDAD.

Todos los informes y documentos que se produzcan como consecuencia del presente Contrato no podrán ser divulgados a terceras personas o instituciones, durante ni después de la expiración del presente Contrato, sin la autorización escrita de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

#### ARTÍCULO 20.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Para garantizar el fiel cumplimiento del presente Contrato EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO hace formal entrega de una garantía bancaria o una póliza de seguros a favor de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en cumplimiento a lo establecido en los artículos 112 del Reglamento de Aplicación de la Ley, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), por un valor equivalente al Cuatro por Cuatro (4%) del monto del Contrato.

R.T.

PARRAFO I. Dicha garantia responderá de los daños y perjuicios que se produzcan a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) en caso de incumplimiento, que determinará en todo caso la realización de la garantia, independientemente del resto de acciones que legalmente procedan.

#### ARTÍCULO 21.- RESPONSABILIDAD DE SEGUROS.-

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO, será en todo momento la única responsable y protegerá a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) y a su representante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente Contrato por EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO, y su respectivo personal. A tales efectos deberá presentar para la suscripción del presente Contrato la póliza de responsabilidad civil general correspondiente.

#### ARTÍCULO 22.- INDEMNIZACIÓN POR PARTE DE EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO será responsable dentro de les limites de su seguro de responsabilidad civil general, de indemnizar a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) total refectivamente contra toda pérdida,



daños, perjuicios, muertes, gastos, acción, procedimiento, demanda, costos y reclamaciones de una tercera persona, ocurrida durante la ejecución del presente Contrato o dos (2) años siguientes a su terminación, incluyendo, pero sin limitar, a honorarios y gastos legales incurridos por CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), pero solamente en la medida en que tales pérdidas, daños, o perjuicios sean resultado de actos ilícitos o negligencia de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO, así como del uso o violación de cualquier patente de invención o propiedad intelectual o de cualquier hecho o acontecimiento que resulte como consecuencia de su falta

# ARTÍCULO 23.- OBLIGACIONES DE LA CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) hará sus mejores esfuerzos para asegurar que el Gobierno:

- a) Provea a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO y a su personal técnico acreditado de cualquier documento gubernamental necesario para la realización de los servicios establecidos en este Contrato;
- Facilite para el personal técnico acreditado con rapidez las visas de entrada y salida, permisos de residencia, cédula y cualquier otro documento necesario para su permanencia en el país [si procede];
- Facilite la entrada de cualquier material y/o equipo necesario para la realización de los servicios, así como de las pertenencias del personal extranjero y EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO [si procede];
- Emita las instrucciones necesarias a los agentes, funcionarios y representantes del Estado para la rápida y efectiva ejecución de los servicios;
- e) Gestione en favor de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO y su personal complementario para la realización de los servicios a ser prestados, el cumplimiento de cualquier requisito para registrar u obtener permiso para ejercer la profesión [si procede];
- f) Conceda a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO y su personal complementario el privilegio, al amparo de las leyes nacionales, de traer al país cantidades razonables de divisas para los fines de cumplir con sus obligaciones y de repatriar las sumas que hayan sido ganadas por EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO y el personal, en la ejecución de sus servicios [si procede].

#### ARTÍCULO 24.- EQUILIBRIO ECONÓMICO.

Si en fecha posterior a la entrada en vigencia del presente Contrato se producen cambios en las leyes nacionales, relativos y/o relacionados con la moneda nacional, que impliquen aumentos en el costo o en los gastos a incurrir por EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO para la realización de sus servicios, los pagos y los gastos reembolsables pagables a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO en virtud de este Contrato aumentarán en la proporción correspondiente a las modificaciones que haya sufrido la legislación con relación a la devaluación de la moneda nacional.

R.T.



#### ARTÍCULO 25.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación a los términos y condiciones del presente Contrato deberá hacerse por acuerdo mutuo entre LAS PARTES, por escrito, mediante enmiendas numeradas cronológicamente y la fecha de vigencia de cada una se contará a partir de la fecha de aprobación realizada por CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

#### ARTÍCULO 26.- SUSPENSIÓN.

Por Parte de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO (CORAAPPLATA)

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) tendrá derecho a suspender los pagos e inclusive sus servicios a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO mediante notificación escrita (excepto por trabajos que hayan sido efectuados y aprobados por la misma) si EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO incumple sus obligaciones establecidas bajo este Contrato, siempre y cuando la notificación de la suspensión:

- (i) Especifique la naturaleza del incumplimiento, y
- (ii) Requiera que EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO resuelva el incumplimiento dentro de un período no mayor de diez (10) días a partir del recibo de la notificación de suspensión.

### R.C.

### FI

#### Por Parte de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO:

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO tendrá derecho a suspender la prestación de sus servicios mediante notificación por escrito a CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) si ésta incumple sus obligaciones establecidas en virtud de este Contrato, siempre y cuando la notificación de la suspensión:

- Especifique la naturaleza del incumplimiento; y
- (ii) Requiera que CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) resuelva el incumplimiento dentro de un período no mayor de diez (10) dias a partir del recibo por parte de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) de la notificación de suspensión.

La suspensión se aplicará a partir de la fecha de vencimiento del plazo indicado en la notificación.

#### ARTÍCULO 27.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) sólo podrá rescindir el presente Contrato unilateralmente en el caso de falta grave de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO y siempre que la misma no sea originada por acontecimientos de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. En este caso, CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA), no compensará por ningún motivo a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO por las sumas adeudadas.



CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) podrá rescindir, sin responsabilidad ninguna, el presente Contrato, así como ejecutar la Fianza de Fiel Cumplimiento de Contrato, si EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO fuese a la quiebra, o si se extendiese contra él una orden de administración judicial, o si se presentase una petición de declaración en quiebra, o si hiciese algún convenio con sus acreedores o una cesión a favor de ellos.

En el caso en que EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO desee renunciar o que ambas partes deseen rescindir el Contrato por acuerdo mutuo, CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) compensará a EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO de acuerdo al tiempo y al trabajo porcentual ejecutado a la fecha.

#### ARTÍCULO 28.- CESE DE DERECHOS.

Con la rescisión del presente Contrato, conforme lo establecido en el Artículo que antecede, cesan todos los derechos y obligaciones a excepción de:

- (i) Aquellos derechos y obligaciones de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA) que estén pendientes a la fecha de rescisión o terminación; y
- (ii) La obligación de confidencialidad a que se refiere el Artículo 21.

#### ARTÍCULO 29.- CESIÓN DE CONTRATO.

La capacidad técnica de EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO es el objetivo esencial de la utilización de sus servicios, por tanto éste Contrato no podrá ser cedido, ni en todo ni en parte, sin la autorización previa por escrito de CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA). No obstante EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO podrá utilizar los servicios de otra firma asociada para el cumplimiento del mismo sin costo adicional para CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

#### ARTÍCULO 30.- NULIDADES DEL CONTRATO.

La violación del régimen de prohibiciones establecido en el Artículo 14 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, su modificatoria, originará la nulidad absoluta del Contrato, sin perjuicio de otra acción que decida interponer CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA).

La división del presente Contrato, con el fin de evadir las obligaciones de la Ley 340-06 y de las normas complementarias que se dicten en el marco del mismo, será causa de nulidad del mismo

#### ARTÍCULO 31.- ARREGLO DE CONFLICTOS.

LAS PARTES se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver en forma amigable los conflictos o desacuerdos que pudieran surgir con relación al desarrollo del presente Contrato y su interpretación.





#### ARTÍCULO 32.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este Contrato o relativo al mismo, su incumplimiento, su interpretación, su resolución o nulidad será sometido al Tribunal Contencioso, Tributario, Administrativo, instituido mediante la Ley 13-07, de fecha cinco (05) de febrero del dos mil siete (2007).

#### ARTÍCULO 33.- INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO.

El significado e interpretación de los términos y condiciones del presente Contrato se hará al amparo de las leyes de la República Dominicana.

#### ARTÍCULO 34.- IDIOMA OFICIAL.

El presente Contrato ha sido redactado en español, que será el idioma de control para todos los asuros relacionados con el significado e interpretación de los términos y condiciones del presente documento.

#### ARTÍCULO 35.- TITULOS.

Los títulos no limitarán, alterarán o modificarán el significado de este Contrato.

#### ARTÍCULO 36.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL/LA PRESTRADOR/A DE SERVICIO realizará sus servicios de conformidad con las leyes nacionales y tomará todas las medidas necesarias para asegurar que su personal técnico cumpla con las leyes vigentes en la República Dominicana.

# R.7.

#### ARTÍCULO 37.- ELECCIÓN DE DOMICILIO.

Para todos los fines y consecuencias del presente Contrato, LAS PARTES eligen domicilio en las direcciones que figuran en la parte introductiva del presente Contrato, en el cual recibirán válidamente todo tipo de correspondencia o notificación relativa al presente Contrato, su ejecución y terminación.

#### ARTÍCULO 38.- ACUERDO INTEGRO.

El presente Contrato y sus anexos contienen todas las estipulaciones y acuerdos convenidos entre LAS PARTES; en caso de ambigüedad, duda o desacuerdo sobre la interpretación del mismo y sus documentos anexos, prevalecerá su redacción. Asimismo se establece que si alguna de las disposiciones de este Contrato se declarara inválida, las demás no serán afectadas y permanecerán plenamente vigentes.

HECHO Y FIRMADO en Tres (3) originales de un mismo tenor, uno para cada una de LAS PARTES, y el otro para los fines correspondientes, en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Quince (15) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecistete (2017).

José Onésimo Reyes Peralta. Director General

CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA (CORAAPPLATA)





Dr. Richard Reinaldo Torres Durán DENTISTA

Yo, LIC. MOISES NUÑEZ, dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Titular de la cédula de identidad, personal y electoral No.037-0033870-4, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio dominicano de Notarios, INC., con el número #3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 #49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: ING. JOSE ONESIMO REYES y DR. RICHARD REINALDO TORRES DURÁN, personas a quienes DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. En la Provincia de Puerto Plata, Municipio de San Felipe de Puerto Plata, República Dominicana, a los Quince (15) dias del mes de noviembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).



LIC. MOISES NUÑEZ Notario Público







Click here to enter text

#### CORPORACION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO PLATA

17 de noviembre de 2017

Página 1 de 2

#### **ORDEN DE SERVICIOS**

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: CP-011-2017

Descripción: SERVICIOS DE SALUD BUCAL PARA LOS EMPLEADOS DE

CORAAPPLATA

#### Datos del Proveedor

Razón social: RICHARD REINALDO TORRES DURAN

RNC: 031-0391767-4

Nombre Comercial: RICHARD REINALDO TORRES DURAN

Domicilio Comercial: AV. VIUDA MINAYA #15, SANTIAGO. R.D.

Tel: -----

#### Datos Generales del Contrato

Anticipo: NO

Modalidad de pago: PAGOS MENSUALES

Total: RD\$ 1, 872,000.00

#### Detalle

Item	Código <sup>1</sup>	Descripción del Servicio	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	ITBIS Total Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig	
01	85122000	DIAGNOSTICO, EMERGENCIAS, PREVENCION, OPERATORIA DENTAL, PROTESIS, ENDODONCIA, CIRUGIA Y PERIODONCIA	1,872,000.00		STOCK.		1,872,000.00	
			ū	Total S/ITBIS RD\$ 1,872,0		1,872,000	00.00	
				Total ITBIS RD\$				
				Total RD\$		1,872,000.00		

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 – Expediente de Compras Copia1 – Agregar Destino



#### Plan de Entrega

İtem	Descripción del Servicio	Dirección de Ejecución	Fecha necesidad	
01	DIAGNOSTICO, EMERGENCIAS, PREVENCION, OPERATORIA DENTAL, PROTESIS, ENDODONCIA, CIRUGIA Y PERIODONCIA	AV. 27 DE FEBRERO #48, PUERTO PLATA.	20 de noviembre de 2017	

LIC. CARLOS J. RODRIGUEZ

CORRAPPLAIA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones